

El proceso que siguió el inspector Gutiérrez para deducir quien era el asesino fue similar al siguiente: Combinó y analizó los casos que se podían presentar. Por ejemplo:

- Rodríguez: Miente en la primera y dice la verdad en la segunda afirmación.
- González: Miente en las dos.
- Fernández: Dice la verdad en las dos afirmaciones.

Está claro que el caso anterior es el único que es congruente. (Podemos comprobar, analizando otras posibilidades, que esto es así). Por lo que el culpable es Rodríguez.